

HECHO RELEVANTE

QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.

30 de noviembre 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “QPQ”), pone en su conocimiento que:

Entre los días 23 y 30 de noviembre, QPQ ha adquirido las 8 viviendas que se relacionan en la tabla a continuación.

La suma total del precio de compra de los 8 inmuebles asciende a 754.500 euros. Todas las viviendas se encuentran arrendadas y gestionado su alquiler por Alquiler Seguro, S.A.U. y Lloguer Segur, S.A. La rentabilidad bruta⁽¹⁾ media obtenida por alquiler de las 8 viviendas arrendadas es del 6,59% sobre el precio de compra.

Dirección Inmueble	Municipio	Alquiler Vivienda	M2
Avenida Pau Casals 13, 4º 1	Viladecans (Barcelona)	Habitual	84
Avenida San Diego 47, 2º Izq.	Madrid	Habitual	45
Avenida San Diego 47, Bajo Dcha.	Madrid	Habitual	38
Calle Arroyo Fontarrón 269, 4º Dcha.	Madrid	Habitual	64
Calle Doctor Lozano 17, 2º B	Madrid	Habitual	64
Calle Godella 221, 2º 2	Madrid	Habitual	62
Calle Halcón 43, 3º E	Madrid	Habitual	63
Calle la Era 9, Bajo B	San Fernando de Henares (Madrid)	Habitual	45

Con estas adquisiciones, financiadas con la caja disponible de QPQ, la Sociedad continúa cumpliendo con los objetivos de inversión contemplados dentro de su Plan de Negocio.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Gustavo Rossi González
Consejero Delegado
QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.

-
- (1) Definido como la suma de la renta bruta anual a percibir por el alquiler de las 8 viviendas arrendadas entre la suma total del precio de compra de los 8 inmuebles.